

Hasta septiembre fue 26% más que en igual período de 2009

La gestión Scioli aumentó más de \$1.300 millones la coparticipación girada a los municipios

Hasta setiembre de 2008 se coparticiparon \$3.100 millones. En 2009 se elevó a \$3.550 millones y en los primeros nueve meses de este año ya se giraron \$4.483 millones. La suba es por la mayor recaudación a partir de la Ley de Administración Financiera y la creación de ARBA

Las transformaciones en materia financiera y tributaria concretadas por la administración de Daniel Scioli desde diciembre de 2007 a la fecha no sólo produjeron un constante incremento en la recaudación propia de la Provincia de Buenos Aires.

El mayor volumen de los recursos generados se destinó a servicios esenciales que brinda el Estado, aunque una porción destacada se envió automáticamente a los 134 municipios en forma diaria y sin demora alguna. Este último rubro –el de la coparticipación municipal- bate récords y promete seguir aumentando.

Prueba de ello es que la coparticipación municipal del período enero septiembre del presente año alcanzo los \$4.484 millones, un 26% más que en los mismos meses de 2009. Pero eso no es todo: comparando el mismo lapso de 2009 con 2008 la suba había sido del 14%, o sea que ahora casi se duplicó.

El gobernador Daniel Scioli destacó que el ingreso de una mayor masa de recursos por el pago de impuestos propios, de los cuales el 16,14% se coparticipa a cada distrito, “no es casual sino fruto de reformas estructurales que concretamos desde el inicio de la gestión”.

Un informe de la Jefatura de Gabinete basado en datos del Ministerio de Gobierno Provincial reveló que entre enero y setiembre del año 2008 se giraron a los municipios \$3.127.555.539, mientras que en el mismo período de 2009 la cifra subió a \$3.550.532.236 y este año hasta el mes pasado se habían desembolsado para los municipios \$4.483.528.227.



“Venimos atendiendo cuidadosamente el aspecto fiscal y trabajando para mejorar la administración de los recursos provinciales. Los resultados están a la vista”, indicó el jefe de Gabinete Provincial, Alberto Pérez.

El reparto de los recursos coparticipables a los municipios es establecido por la Ley 10.559 y sus modificatorias en la provincia de Buenos Aires. Allí se determina que el Estado bonaerense debe girar a sus municipios el 16,14% de los ingresos que percibe en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos no descentralizado al ámbito municipal, el impuesto Inmobiliario Urbano, el impuesto a los Automotores, Sellos y las Tasas Retributivas de Servicios y Coparticipación Federal de Impuestos.

El monto coparticipable es distribuido entre las comunas de acuerdo al Coeficiente Único de Distribución (CUD), cuyo cálculo se realiza tomando diferentes parámetros como población, superficie, capacidad tributaria, establecimientos asistenciales de salud y servicios transferidos.

Alejandro Arlía, ministro de Economía bonaerense, resaltó que “ese es el compromiso que ha tomado el Gobierno provincial desde el comienzo, es un mandato de Scioli atender a las comunas y acompañarlas en todos los momentos y circunstancias, favorables y desfavorables que les toca y les ha tocado vivir”.



Medidas clave

La creación de la Agencia de Recaudación de Buenos Aires (ARBA), acorde con las modernas recomendaciones a nivel mundial, es un importante avance para mejorar los ingresos públicos y combatir eficazmente la evasión. Pero además, la Ley de Administración Financiera impulsada por el gobernador Scioli permitió acelerar los procesos de financiamiento, controlar las cuentas públicas, y tecnificar los procesos de decisión.

Ello no sólo produjo un histórico incremento en la recaudación propia de impuestos, sino que además permitió que la tasa de crecimiento de la coparticipación municipal entre enero y septiembre de 2008-09 subiera un 14% mientras que en el comparativo del mismo período de 2009-2010 fue 26% más, casi duplicándola.

El subsecretario de Asuntos Municipales de la Provincia, Alberto De Fazio, indicó que “el incremento del 26% de coparticipación municipal en el periodo enero-septiembre del presente año representa casi \$1000 millones más que en el mismo período del 2009. Y si lo comparamos con el inicio de la gestión Scioli debemos hablar de \$1.356 millones extras” que se están girando.

La coparticipación es el concepto que mayor incidencia tiene dentro de las transferencias realizadas por el Estado provincial a los municipios, acumulando en el período enero-septiembre del presente año la suma de \$4.483, 5 millones.

Sólo en septiembre pasado se distribuyeron \$547 millones, que representan el segundo valor más alto en lo que va del año, luego del récord alcanzando en junio. Esto significó un crecimiento del 23% en relación al mismo mes de 2009, equivalente a \$102 millones más transferidos.

Más recursos para las comunas

Desde el inicio de la gestión de Daniel Scioli en diciembre de 2007, la Provincia viene impulsando la redistribución de recursos a las comunas para potenciar su gestión y proyectos. Para ello, se creó el Fondo Municipal de Inclusión Social, financiado íntegramente por la Provincia de Buenos Aires.



Este fondo, que se reparte de acuerdo al índice de vulnerabilidad social, aportó en el 2008 más de 90 millones de pesos; en el 2009 duplicó esa cifra; y desde enero a septiembre de 2010, ronda los 197 millones de pesos.

A su vez, se creó el Fondo para el Fortalecimiento de Recursos Municipales cuyos objetivo es lograr la simplificación tributaria, la compensación y el incremento de los recursos asignados a los Municipios que no apliquen gravámenes retributivos por los servicios de faenamiento, inspección veterinaria y bromatológica, visado de certificados u otro tipo equivalente de tasa de abasto o derecho; ni a los servicios de Publicidad y propaganda hecha en el interior de locales destinados al público.

Dicho fondo sumó cerca de 82 millones de pesos en el 2008; más de 261 millones en el 2009; y desde enero a septiembre de 2010, ya superó los 263 millones de pesos.

También se gestionó el Fondo Provincial Solidario de la Soja , generado a partir de la suma de las retenciones a la exportación de la soja, y cuya distribución alcanza el 30% de lo transferido por el gobierno nacional a la Provincia

Finalmente, la Legislatura provincial acaba de convertir en ley al Fondo de Fortalecimiento Municipal. “Se trata de una herramienta destinada a reforzar los servicios que muchas veces son difíciles de costear para los municipios” explicó el ministro Arlía.

